Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

34118/2023/CA1 “ENAV SA (TF 74963165-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de octubre de 2023.- MVR

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate -amparo por mora-; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite de éste proceso ante el Tribunal Fiscal, corresponde **REDUCIR** a la suma de **$ 177.611 — equivalente a la cantidad de 7 UMA—** los honorarios regulados a favor del doctor Juan Marcos Rougés, quien se desempeñó como letrado apoderado de la parte actora (arts. 16, 19, 29, 44 *in fine*, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; Resol. CSJN.SGA Nº 2722/23).

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional interviniente frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE.***

El doctor Rogelio W. Vincenti no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORAN

Fecha de firma: 31/10/2023
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38173167#389762135#20231031082154797